



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.

NUMERO DE CERTIFICADO
136
Fecha de Aprobación
09 Junio de 2015
ROL S.I.I
3393 - 151.

REGIÓN DE VALPARAÍSO

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N°20.563.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente técnico N°145/12 de fecha 30.03.2012.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°145/12 de fecha 30.03.2012.
- D) Los documentos exigidos en el artículo 3° de la Ley N°20.563.
- E) El Giro de Ingreso Municipal N°1242 de fecha 09.06.2015, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso de edificación y la recepción definitiva a la edificación Ubicada en calle/avenida/camino **Calle Uno** N° **1035**
 Lote N° Manzana Localidad o loteo **Los Troncos**
 Sector
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte del presente Certificado de Regularización

2. - Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva Si No

3. - Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social Si No

4. - Especificar actividad: **Sede Comunitaria.**

5. - Indicar M² a regularizar: **221,39m²**

6.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	Municipalidad de Concón.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	Óscar Sumonte González.	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	Jorge Alberto Dinamarca Soza.	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	Jorge Alberto Dinamarca Soza.	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley 20 563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre la responsabilidad de los funcionarios.

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-4	221,39
PRESUPUESTO	\$24.905.268.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$373.579.
DESCUENTO 50% ART 1° TRANSITORIO LEY 20.251.	(-)	\$186.789.
TOTAL A PAGAR	\$186.790.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 1242	FECHA 09.06.2015.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

JELZ/AIR/Jairr.

Distribución.

1.- Interesado

2.- SII.

3.- INE.

4.- Expediente Técnico.

5.- Archivo DOM.

(Certificado Regularización Equipamiento Social Exp 145-12)



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 *DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE